

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 6** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2010, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del ejercicio de las pruebas selectivas de ingreso a la Escala Administrativa convocadas por Resolución de 5 de noviembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de diciembre).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de octubre de 2003), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base cuarta de la Resolución de 5 de noviembre de 2009, de la Gerencia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso a la Escala Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución de 1 de noviembre de 2003, del Rectorado (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de noviembre de 2004),

HA RESUELTO

Primero

Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera se encuentra publicada en la página web de la Universidad (<http://www.uah.es>). La segunda figura como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Para ello, podrán dirigirse al Servicio de Planificación y Gestión de PAS de la Universidad de Alcalá (colegio “San Pedro y San Pablo”, plaza de San Diego, sin número). Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión u omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero

Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del ejercicio de la fase de oposición, de manera que:

- La alternativa “supuestos prácticos”: Tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2010, a las dieciséis horas, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho.
- La alternativa “prueba de inglés”: Tendrá lugar el día 16 de septiembre de 2010, a las dieciséis horas, en el aula 18 de la Facultad de Derecho.
- La alternativa “prueba de ofimática”: Tendrá lugar el día 18 de septiembre de 2010, a las diez horas, en el aula 1 de Informática de la Escuela Politécnica Superior (Edificio Oeste, planta baja).

Los aspirantes deberán venir provistos de su documento nacional de identidad, pasaporte o documento de identidad de extranjeros y su ejemplar de modelo de solicitud.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Rectorado de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer

recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 11 de marzo de 2010.—El Rector, PD (Resolución de 1 de noviembre de 2003, del Rectorado, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de enero de 2004), el Gerente, Luis J. Mediero Oslé.

ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA**

NIF	Nombre completo	Causa de exclusión
13135903-M	Alegre Rincón, M. Pilar	No cuenta con dos años de servicio activo como funcionaria de carrera
5381680-W	Vicente Piera, M. Victoria	Falta firmar la instancia

(03/11.129/10)